

000310



HONORABLE ASAMBLEA:

El suscrito Diputado, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo Sonora, de esta Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado, en ejercicio de mi derecho de iniciativa, me permito proponer al análisis y discusión de esta Soberanía, propuesta con punto de Acuerdo que **crea el programa de nuevas masculinidades al interior de este Poder Legislativo y exhorta a la Titular del Poder Ejecutivo y al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, a establecer dicho programa de manera continua en el ámbito de sus respectivas competencias**, para eliminar las conductas machistas de los y las servidores públicos, lo cual sustento al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El machismo es una cultura que solo desgracia le ha traído a niñas, niños, jóvenes mujeres, adultos mayores, discapacitados e inclusive a los hombres en cualquier lugar.

Sin embargo, poco a poco vamos evolucionado a nuevas formas de relacionarnos mas igualitarias, que permiten una convivencia en paz.

Para continuar con esa búsqueda de una sociedad de respeto y tolerancia entre iguales, hay que hacer participes a los hombres no todos, pero si muchos que sostienen la cultura del machismo como verdad y que los lleva a cometer conductas que los afectaran y que afectan a otras personas.

Es decir, se está buscando una nueva manera de ser hombre a lo que se le ha denominado nuevas masculinidades.

Para comprender mejor mi propuesta reproduzco trabajos documentales realizados por la Secretaría de Gobernación y publicados en su página web en el tema:

“Nuevas masculinidades: reconstruyendo la hombría

Desde el momento en que nacemos se nos asignan expectativas, valores y normas de acuerdo al sexo al que pertenecemos, es decir, aprendemos la forma en que debemos actuar, pensar y sentir según nuestra condición de hombres o mujeres

En los hombres, estas expectativas van directamente ligadas a la masculinidad, la cual se define como el conjunto de atributos, valores, comportamientos y conductas que son características de ser hombre en una sociedad y tiempo determinados.

Sin embargo, señala el autor Héctor Pizarro, es importante notar que las normas que cada sociedad asigna a lo masculino varían de acuerdo al contexto social en el que nos ubiquemos. No es lo mismo ser un hombre de la ciudad de Monterrey, del Municipio de Tamazunchale, en San Luis Potosí o de la Mixteca en Oaxaca. Incluso dentro de la ciudad de México no es igual ser un hombre de la colonia Polanco, de municipio de Netzahualcóyotl o de la colonia Narvarte, ya que las condiciones diferentes en las que cada hombre vive le van dando matices diferentes a las características de la masculinidad.

De acuerdo con diferentes autores, no existe una sola forma de ser hombre, pues aunque existen conductas generalizadas, cada individuo va adquiriendo su propias conductas, por lo que no se puede hablar de masculinidad, si no de masculinidades.

Elementos que conforman el Modelo Tradicional Masculino

El modelo tradicional de masculinidad se apoya en cuatro elementos esenciales:

- ***Restricción emocional:*** *consiste en no hablar acerca de los propios sentimientos, especialmente con otros hombres.*

- **Obsesión por los logros y el éxito:** la socialización masculina, es decir, la forma en que los hombres aprenden a relacionarse con otras personas, se apoya en el mito del ganador. Esto implica estar en un permanente estado de alerta y competencia, ejerciendo un autocontrol represivo que regula la exteriorización del dolor, la tristeza, el placer, el temor, etc.; es decir, de aquellos sentimientos generalmente asociados con la debilidad.
- **Ser fuerte como un roble:** lo que hace a un hombre es que sea confiable durante una crisis, que parezca un objeto inanimado, una roca, un árbol, algo completamente estable que jamás demuestre sus sentimientos.
- **Ser atrevido:** tener siempre un aura de atrevimiento, agresión, toma de riesgos y vivir al borde del precipicio.

Estos cuatro elementos básicos se traducen en un estilo de relación con el mundo **caracterizado por un comportamiento afectivo limitado**, por una conducta sexual restringida, por **actitudes basadas en modelos de control, poder y competencia**, así como en una dificultad para el cuidado de la salud.

Para Elisabeth Badinter, filósofa y experta en temas de género, la identidad masculina se adquiere por oposición, negando el lado femenino, es decir, el hombre debe convencer a los demás de tres cosas: que no es una mujer, que no es un bebé y que no es homosexual.

Según la doctora Nancy Chodorow, **el origen de la identidad masculina sería más negativo** que positivo, pues pone el acento en la diferenciación, en la distancia que establece con respecto a las demás personas y en la carencia de una relación afectiva.

Fragilidad masculina y violencia

Ante la necesidad de "demostrar" la masculinidad, ésta debe apoyarse en ciertos ejes considerados fundamentales: heterosexualidad, éxito en actividades claves (trabajo, deporte u otra), autoridad en el hogar u otros lugares y no ser femenino.

El "fracaso" en alguno o todos estos aspectos puede ser muy dañino para el hombre, de ahí la fragilidad de la identidad masculina tradicional. Para muchos hombres el **enfrentarse a la "fragilidad" de su masculinidad es profundamente atemorizante, por lo que pueden reaccionar con violencia**, hacia sí mismos o hacia otras personas.

De aquí que los hombres se vuelvan violentos porque:

- *El medio (familia, amigos, etc.) los impulsa a ser violentos. “No dejarse” implica priorizar el enfrentamiento sobre el dialogo.*
- *No se les enseña a enfrentar sus temores e inseguridades, sino a “huir atacando”*
- *El hombre que se rehúsa a pelear y enfrentar, que no es brusco o dominante, es “pendejo”, “marica”, “poco hombre”, sujeto de abuso por otros hombres.¹*

En síntesis, debemos erradicar las conductas que generan violencia en el ámbito público, para que se reflejen en la vida privada de los y las servidores públicos; para lo cual, deben participar todos los poderes del Estado, que ya tienen trabajos en el tema, pero deben ser permanentes y masificarse más, por eso hacemos el exhorto respectivo.

En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 53, fracción III, de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, doy lectura al siguiente punto de:

ACUERDO

PRIMERO.- El Congreso del Estado de Sonora resuelve crear el programa de nuevas masculinidades, por el tiempo que dure la actual Legislatura.

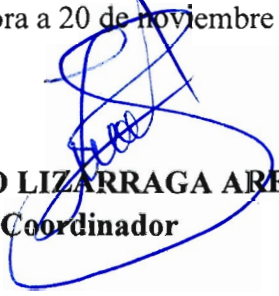
SEGUNDO.- La Comisión para la Igualdad de Género será la encargada de desarrollar el programa de nuevas masculinidades, para lo cual podrá realizar todas las actividades que considere pertinente.

TERCERO.- El Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar a la Titular del Poder Ejecutivo Estatal y al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, a establecer dicho programa de manera permanente, en el ámbito de sus respectivas competencias.

¹ <https://www.gob.mx/mujeressinviolencia/articulos/nuevas-masculinidades-reconstruyendo-la-hombria>

ATENTAMENTE

Hermosillo, Sonora a 20 de noviembre del 2018.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Rodolfo Lizarraga Arellano', is written over the printed name and title.

DIP. RODOLFO LIZARRAGA ARELLANO
Coordinador